

**REGION DE ATACAMA
I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO SALUD MUNICIPAL**

VALLENAR,

31 DIC. 2014

DECRETO EXENTO N° 6744/

VISTOS

- 1.- El Memo 850 del 22/12/2014, de Directora Depto Salud que solicita modificación presupuestaria
- 2.- La Ley 20.641 (H) "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014"
- 3.- El Decreto Exento 6484 del 30 de diciembre 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014
- 4.- El acuerdo N° 292 de Sesión Extraordinaria N° 14 del 12/12/2013 del Honorable Concejo Municipal que aprueba el proyecto de presupuesto para el año 2014
- 5.- El acuerdo 272 de Sesión ordinaria N° 06 del 30/12/2014 del Honorable Consejo Municipal que aprueba Modificación Presupuestaria Traspaso
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- Apruébese la Modificación presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

AUMENTO DE INGRESOS

Sub	Item	Nombre de las cuentas	MS
21		GASTO EN PERSONAL	
	01	PERSONAL PLANTA	114.952
	02	PERSONAL CONTRATA	17.915
	03	OTRAS REMUNERACIONES	87.667
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	158.907
22		BIENES Y SERV DE CONSUMO	
	02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	6.620
	03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	6.506
	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	93.546
	05	SERVICIOS BASICOS	13.965
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.000
	08	SERVICIOS GENERALES	1.726
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.000
	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	9.000
	12	OTROS GASTOS EN BB Y SS DE CONSUMO	50.000
29		ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIERO	

	07	PROGRAMA INFORMATICO	10.383
		TOTAL DISMINUCION EGRESOS	578.187.-

AUMENTO DE EGRESOS

Sub	Item	Nombre de las cuentas	MS
21		GASTO EN PERSONAL	
	01	PERSONAL DE PLANTA	2.879
	02	PERSONAL A CONTRATA	348.768
	03	OTRAS REMUNERACIONES	3.682
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	22.126
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.314
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	7.045
	08	SERVICIOS GENERALES	3.404
	09	ARRIENDOS	6.792
	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	168.384
	12	OTROS GASTOS EN BB Y SS DE CONSUMO	10.350
23		PRESTACIONES DE SEGURIDA	
	01	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	443
		TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	578.187

2.- Anótese, comuníquese el presente decreto por la Señora Secretaria Municipal al Ministerio de Hacienda, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Contraloría Regional de Atacama, Intendencia Regional de Atacama y Direcciones Municipales, Cúmplase y hecho archívese

NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y fines



NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION

Unidad de Finanzas Salud Municipal
Dirección de Control
Administrador Municipal
Oficina de Partes ✓
Archivo Salud Municipal /
CTR/NFR/DBA/PSG/pca